

LA CORRESPONDENCIA DE CADIZ.

EDICION LOCAL Y PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DONDE LAS DAN, LAS TOMAN

(HISTORIA QUE PARECE CUENTO).

I

Viven todavía muchos de entre cuantos le conocieron y trataron.

Desde muy joven empezó a concurrir a los círculos de la sociedad más distinguida, prefiriendo aquellos en los que se rendía culto entusiasta a las letras y las artes.

Y este buen gusto de aquel hasta ahora nuestro anónimo personaje tenía su razón de ser, lógica y sólidamente fundamentada.

Hijo de quien gozó en vida los honores de la celebridad, conquistada en el ejercicio de la más deleitable de las Bellas Artes, que vio sus obras aclamadas en teatros y salones, en liceos y bailes de candil, obras muchas de las cuales traspasaron las fronteras y dieron cosmopolita carácter a nuestra parlara y retzona guitarra, cuando era pulsada por hábiles manos, y acompañaba sus chispeantes acordes una voz de argentino timbre, saturada de picarresco acento y andaluz expresión, de un hombre cuyas canciones, jotas, polo, caleseras, boleros y fandangos obtuvieron tal boga, que no había reunión, por aristocrática que fuese, ni círculo de la clase media, ni fiesta de la popular y gente del bronce donde no estallasen en el piano, en la guitarra y la bandurria las alegres y saladisimas notas de *Las ventas de Cardenas*, de *Los Toros del Puerto*, del *Contrabandista*, y tantas y tantas otras canciones popularísimas por los años...., vióse desde niño, el héroe de este cuento, presentado por su padre lo mismo en los salones de la señora Condesa del Montijo, como en teatros caseros y asambleas de baile y canto flamenco, donde bullian perdiendo almas y destrozando corazones aquellas muchachas con ojos del color de la endrina, muchas flores en la cabeza, el canto y la sonrisa en los labios y los palillos entre los dedos.

Le recuerdo como si le tuviese enfrente.

Alto, de ojos verdes claros, en los que destallaban la inteligencia y la travesura, de frente larga y comprimida en los parietales, de nariz aguileña, de mejillas hundidas, que daban mayor pronunciación a sus pómulos descarnados y puntiagudos, de boca rasgada y labios finos, de barba saliente y aguzada, de pelo lacio rubio y tocando en bermejo, de orejas cartilaginosas hasta la transparencia, de cuello largo y estrecho, y de ese color, mezcla de amarillo y cetrino, que imprime a sus víctimas la gastralgia crónica, compendiábanse en su fisonomía y figura todos los rasgos con que, tradicionalmente, vienen pintores, escultores y artistas dramáticos representando al diablo *gentleman* en cuadros, estatuas y personajes de la novela y del drama.

Así fué, «salvo error de pluma», el que conocimos muchos bajo el nombre de Pablo Iradier, verdadero estoico del siglo XIX a quien no consiguió jamás vencer el dolor, quien cubrió los accesos más agudos de su cruel padecimiento, siempre sonriente, siempre con el chiste y la ingeniosidad en los labios.

Verdadero fenómeno fisiológico, tenía para cada punzada dolorosa de su implacable mal una frase cómica, un cuento «de circunstanancias», un rasgo de homo-

rismo picante, que llenaban de asombro a cuantos conocían el nudo interrumpido martirio de su dolencia.

Recuerdo aún una de las burlas de su estado poco menos que agónico.

Era la última noche del año 1862, y los salones de la Condesa de C. hallábanse en grand complet.

Damas tan hermosas como linajudas, escritores ilustres, bizarros generales, artistas eminentes, banqueros, toda la aristocracia del talento, del valor y de la fortuna tenía allí representación autorizada.

En la sala del tresillo se encontraba Iradier haciendo el cuarto en la mesa en que jugaban el general Narváez, el Marqués de Molins y el poeta Heriberto García de Quevedo.

De pronto dejó oír su metálico acento la campana de un artístico reloj de sobremesa dando las doce.

Al soner la última vibración, el Duque de Valencia se puso en pie y dijo en alta voz:

—Señoras y señores salud y dicha para todos, acabamos de entrar en el Año Nuevo.

Y Pablo Iradier, oprimiéndose el estómago con la mano, encogido por el dolor, y con pronunciada sonrisa, exclamó:

—Yo me he colado de momio!

Consigno este rasgo como determinante del carácter que he querido describir y prólogo del hecho que referiré seguidamente.

Era el mes de Agosto, y hallábase nuestro hombre en Sanlúcar de Barrameda.

Una tarde, en la que no recuerdo por qué motivo vestíase aquel rincón de cielo de toda gala, luciendo ellas y ellos, pobres y ricos, grandes y pequeños, sus más lucientes trajes; en la que todo era animación y bullicio y algazara, y por todas partes dejábase admirar la gracia, el donaire y la sal propia, peculiar y sin contraste de los hijos de aquella bendita tierra, donde tienen su cuna la alegría, la luz y las flores, donde las mujeres son ángeles y los hombres todo guapeza y rumbo, celebrábase una corrida de toros, cuyo cartel traía desde una semana antes revueltos y perturbados los sentidos de vecinos y forasteros, de hombres y mujeres y muchachos de muchas leguas en contorno.

Iban a mostrar su arrojo y arte como matadores *Curro Cuchares*, el *Tato* y el *Gordito*; parecían *Matías Muñiz*, *Blayé* y el *Minuto* el castigo del hierro era de cuenta de *Sevilla*, del *Coriano* y de *Paco Calderón* la flor, la quinta esencia, lo sublime, en fin de aquel torero antiguo, serio imponente y magistral, que mal haya para quien no gozó de sus emociones y atractivos, y para que nada faltase, los toros de la lidia venían de siglo atrás con ejecutoria y carta genealógica de laya brava fina y de romana. Iradier, tal vez influido por aquella atmósfera de luz y de alegría sentíase relativamente aliviado de sus dolores, y propuso a un su muy amigo asistir a la fiesta taurina.

—Hombre, a decirte verdad, estoy ya cansado, aburrido de tal función, sólo me anima algún tanto los principios del espectáculo, el aspecto de la multitud en la plaza, el despejo, el paseo de la cuadrilla—le dijo aquél,—no obstante, si es tu gusto, iremos.

—Sí, iremos, y yo te prometo que no has de aburrirte—contestó Iradier,—ten go un plan que si resulta podrá divertirnos.

Y, en efecto, fuéronse a la plaza, ya rebosando en gente, cuyo aspecto pintaría yo aquí si dispusiera del pincel y colorido del inimitable autor de escenas andaluzas, D. Serafin Estévez Calderón.

Ya en la plaza y acomodados, después de lucha tenaz, entre empellones y aperturas y sofocos, sonó el clarín y saltó a la arena el primer cornúpeto.

A este punto, Iradier dijo a su amigo:

—Calla y ayúdame.

Llegó el momento en que el toro entra en la suerte de varas, y de la primera acometida dió con caballo y jinete en tierra, mostrando codicia ciega en acabar con aquellas dos existencias en peligro.

En aquel instante Iradier se levanta convulso, con los ojos fuera de las órbitas, y pronunciando ese sonido gutural, agudo y estridente que caracteriza el acento de los mudos ese *aaá! aaá! caver-noso*, en que prorrumpe cuando les agita el miedo, y agarrando al que tenía más próximo, empieza a sacudirle, y zarandearle, indicándole con la mirada el peligro del picador.

El hombre que se vió tan bruscamente acometido se dió bien pronto cuenta de lo que pasaba, y, no sin disgusto, procuró desasirse y apaciguar a su molesto vecino, haciéndole señas para que se tranquilizase y sentándole con no poca resignación.

Pero Iradier tenía su plan, y tantas veces como el toro acometía a los caballos, otras tantas volvía a su ataque, y cogía al del otro lado, al de enfrente, al de encima, al de debajo, y al uno le abollaba el sombrero, al otro le desgarraba la corbata, a éste le deshacía la camisa, y a aquél le arañaba la cara, ó le ensangrentaba las orejas siempre acompañando la obra del grito y los ademanes del terror.

Y no hubo remedio, así pasaron la tarde sus víctimas, por no haber camino de mudar de sitio, ni entender piadosamente que era lícito responder con agresiones violentas a los dedichados accesos de sus infeliz verdugo.

Concluyó por fin la corrida, púsose todo el mundo en movimiento, y uno de los de esta escena, sudoso, sofocado, jadeante, con el traje en desorden, dijo a Iradier al marcharse, dándole una palmadita en el hombro.

—Lo que es otra tarde no te sentaras junto a mí, mudo del demonio!

A cuyas frases respondió aquél con un valor sin ejemplo.

—«El mudo será usted!»

Inútil será decir el peligro que corrió nuestro bromista en el primer momento de aquella salida; baste consignar que el amigo de Iradier se vió y se desató para evitar que lo arrojasen a la plaza.

Los que conocen el carácter andaluz no extrañarán seguramente el término que tuvo aquella escena.

Uno de los zamarrados hombre socarrón, calmoso y de trastienda, propuso a los demás que, como indemnización de daños y perjuicios, pagase el fingido mudo una docena de cañas por barba a sus víctimas.

Iradier aceptó, y aquella buena gente, como si toda la vida hubiera vivido en

intima unión, dió con sus huesos en el Colmado más próximo.

Allí los burlados se convirtieron en burladores.

Hicieron tomar a su anfitrión tal borrachera, que perdió por completo el conocimiento y la sensibilidad, lleváronle en tal estado a la casa de uno de ellos, médico, por cierto, afamado, metiéronle en la cama desnudo, y allí le entablillaron las dos piernas y acordaron su plan.

¡Qué asombro y qué terror el del mudo de pega cuando recobró el conocimiento!

Quiso incorporarse y le sujetaron, recomendándole que no se moviese, contándole en seguida que, después del jorgorio de la taberna, habíase caído y fracturado las dos piernas.

Y así le tuvieron en la cama tres días, a dieta rigurosa.... Al cabo de los cuales le dieron suelta, y relación exacta de la verdad con que habían respondido a sus burlas.

E. S.

LO QUE SE CUENTA

Basta comprimir sobre esta a presiones variables desde una a quince atmósferas, gases poco solubles y no tóxicos, tales como el nitrógeno, hidrógeno, ácido carbónico, oxícloruro de carbono, cloruro de metilo, etcétera.

Se deposita una gota de sulfuro amónico diluido sobre el objeto que debe examinarse. La plata se ennegrece, el estaño desaparece, el níquel permanece inalterable.

Polvos impalpables de corcho, 100 gramos, salol, 5 gramos, mentol, 2 gramos. Mézclese y pásense por un tamiz fino. Es superior a todos los polvos dentífricos, pues no atacan ni rayan el esmalte de los dientes.

Para ennegrecer el zinc de un modo duradero se disuelven partes iguales de clorato de potasa y de sulfato de cobre en treinta y seis partes de agua. El zinc bien desoxidado con arena fina y ácido clorhídrico diluido, se sumerge algunos instantes en esta mezcla. Al poco tiempo se recubre de una hermosa capa negra. Se lava rápidamente en agua, y después de seco se introduce en una solución diluida de asfalto en bencol, de donde se saca al poco rato para dejarlo secar definitivamente. Es un barniz tan permanente, que el zinc así preparado puede emplearse para tejados ó fines análogos sin sufrir la menor alteración.

Se prepara una buena tinta china, hirviendo con agua cola fuerte de superior calidad y añadiendo luego, una cantidad de negro de humo suficiente para formar una pasta, que se perfuma con un poco de alcanfor ó de tintura de almizcle. Colóquese en pequeños moldes y séquese a calor suave.

A fin de que el estaño se adhiera convenientemente sobre las superficies metálicas y resulte la soldadura perfecta sobre los puntos que deben unirse se pasa un pincel empapado de la siguiente preparación, a 90 gramos de ácido clorhídrico concentrado se le añaden limaduras de zinc hasta que cese la reacción, y finalmente se le mezclan 10 gramos de sal amoníaco.

ACTUALIDADES CRONICA TELEGRAMAS

INFORMACION GENERAL

LA TOLERANCIA

Virtud cristiana por excelencia es sin duda alguna la que nos hace encontrar disculpa á las faltas de los demás juzgándolas bajo el más estricto y moral de los criterios.

Odia el delito y compadece al delincuente, dice una máxima que por sí sola encierra el principio más alto de la tolerancia que pueda concebirse.

No hay por supuesto que confundir semejante virtud con la indiferencia absoluta y completa para las faltas; la religión nos ordena ser tolerantes con los pecadores porque como nadie está libre de pecado se tiene que juzgar bien para que bien lo seamos nosotros.

El justo verdadero tiene que contemplar con ojos tolerantes las faltas de la humanidad, faltas que se basan en la condición humana la mayor parte de las veces impresionable y frágil.

Desgraciado de nosotros, si el Supremo Dios de las Misericordias no tendiera su manto protector sobre los humanos, si la divina tolerancia no detuviera á cada paso el castigo para nuestros crímenes y nuestras faltas, si las plegarias de los creyentes no fuesen bastante para desarmar al Dios justiciero de su terrible enojo.

Y esta misericordia del Creador de los mundos, debe bastar para enseñarnos cuan grandiosos son los privilegios de la bendita tolerancia.

Demuestra edición de la mañana TELEGRAMAS PUBLICADOS

Intoxicados

Madrid 9, 13.35.

Telegrafían de Valencia que se ha intoxicado una familia por haber comido unos chorizos que compraron en Bugafa.

Una niña ha muerto y quedan dos enfermos.

Torero herido

Madrid 9, 23.

Ha llegado la familia del banderillero herido Cerrajillas.

La entrevista fué conmovedora.

Siguen las esperanzas de salvar al herido.

Las elecciones

En el Consejo de Ministros que se celebrará dentro de dos ó tres días se acordará que las elecciones se celebren el día 12 de Mayo.

S. M.

Esta tarde ha estado paseando S. M. el Rey.

No es cierto

El Duque de Veragua ha negado el rumor de que se fueran á arrendar los arsenales.

Visita

Telegrafían de Tolon que el Duque de Génova ha estado visitando el acorazado Pelayo.

Comentarios

Es objeto de comentarios que el Almirante de la escuadra rusa que se encontraba en Barcelona, hubiera salido para Madrid á conferenciar con su embajador, regresando inmediatamente y zarpando con sus buques para Villefranche.

Prohibición

Telegrafían de Valencia que el *Boletín Oficial del Arzobispado* ha publicado una circular prohibiendo la lectura de un artículo del periódico *El Pueblo* por un artículo publicado por D. Luis Morote.

También dicho artículo ha sido denunciado por el fiscal de la Audiencia.

INSTANTANEA

EPIDEMIA

No sabemos si la infección está en el aire ó se trasmite por contacto.

Lo que sí podemos asegurar, es que la enfermedad cunde que es un horror sin que aparezca por ahí el remedio.

Ha llegado la hora de sentirse todo el mundo indispuesto, ó mejor dicho, de puesto... á no hacer nada.

El bacillus de la huelga ha encontrado un buen caldo para su propagación, y lo invade todo en los actuales momentos.

Hasta D. Tancredo, en pleno ejercicio de estatus, ó como si dijéramos, en la flor de su carrera, se declara también huelguista, y se sacude la harina con que se empolvaba anunciando su propósito de dedicarse al negocio de calzados.

Con ello demuestra que sabe donde le aprieta el zapato, pero su retirada no deja de ser un signo de los tiempos que nos atraviesan; porque eso de atravesar nosotros al tiempo es ya cosa harto fiambre y muy discutible.

No hay población de España donde no haya obreros retirados del trabajo por voluntad propia; y no digo que están mano sobre mano según la locución vulgar que indica la parada, porque desgraciadamente, esas manos andan hoy ocupadas en esgrimir garrotes ó en disparar pedradas.

En buena hora sea dicho, Cádiz es una feliz excepción de la regla: aquí todo el mundo ó está contento con su suerte ó se aguanta con la situación actual en espera de días mejores.

Y ojalá que no llegue por aquí la racha.

A ver si nos vemos en el caso de Bélgica donde las criadas, molestas—dicen ellas—por el modo con que las consideran las amas, se han retirado al Aventino de la protesta, arrojando al aire las escobas.

Aquí sería muy sensible un hecho análogo.

Sobre todo para los aficionados al género, asiduos concurrentes á la plaza de

abastos, teatro matutino de tenoradas en que las Menegildas hacen de D.^a Inés, con cesta, pero sin Comendador.

En resumen, que el paro es casi general.

Y sin embargo todavía tenemos que pedir que «ahí pare.»

Luis de Cádiz.

LA MENDICIDAD

Ayer á las 10 de la mañana, salían unos extranjeros de la fonda de París, para tomar el tren corto para Jerez, y había á la puerta del Hotel 16 mendigos asediándolos, mientras tomaban el carruaje.

Una joven sacó una máquina fotográfica y obtuvo una instantánea del grupo de pordioseros.

Que recuerdo llevarán estos viajeros de la eulta Cádiz!!

A propósito de esto, nos ocurre llamar la atención de las autoridades sobre la irrupción de mendigos que ha caído sobre esta población, y hablando con uno de ellos nos decía, que es de Arcos y ha hecho *muehas ferias de Sevilla*; pero como ahora no permite allí la mendicidad, ha venido á esta población que no conocía, donde se hace un negocio como en ninguna parte.

¿No está prohibida la mendicidad en las ordenanzas municipales de Cádiz? Recordamos que allá por los años 1876 al 78 se prohibió en absoluto, dando el Ayuntamiento de comer á los hijos de Cádiz; pero no llegó siquiera este caso por que los pocos mendigos hijos de la población emigraron á otros puntos en busca del negocio como ellos le dicen, y seguramente con razón fundada.

Es verdaderamente bochornoso ver por las calles esa cantidad de hoigazanes, en su mayoría dedicados á oficios denigrantes con oficinas en las puertas de las Iglesias, otras molestando á los transeúntes, entrando en los cafés, cervecerías, etc., y que rechazan los bonos de la Tienda Asilo, donde podrían tener una comida sana y bien condimentada y por poco dinero, pero en cambio todas los pobres de Cádiz hacen estación en la tienda del Piano y otras *más reservadas*, de donde son constantes parroquianos.

Qué demuestra esto? que no tienen necesidad y que piden por oficio.

No hay pueblo más caritativo que Cádiz y prueba de ello es, la cantidad de Casas de Caridad que sostiene; en cualquiera de ellas no darían de comer y albergue á los hijos de Cádiz por una módica cantidad? seguramente sí; por lo demás, como establecer un municipal en las puertas de tierra y del mar los viernes por la tarde, para impedir que entren los pobres que vienen á hacer el sábado y domingo en Cádiz, se evitaria tener que enviarlos á sus pueblos como se

haría con las que no son de esta población.

Esto quizás diera trabajo al Ayuntamiento el primer mes; pero una vez convencidos los pobres de que la prohibición era verdad, abandonarían á Cádiz como han hecho en Sevilla, habiendo desaparecido una población pordiosera de 3 á 4 000 almas que antes existía, hasta el punto de no encontrarse en las calles un solo mendigo.

CUALQUIERA.

TEATRO PRINCIPAL

“LOS GALEOTES”

Un rato muy agradable pasó anoche el numeroso público que había acudido al Teatro Principal el estreno de la comedia *Los Galeotes*, obra en la que los hermanos Alvarez Quintero han demostrado no tan solo la mucho que valen y la gracia que tan á maravilla vierten en sus producciones, sino que manejan la nota sentimental originalísimamente, sacando efectos cómicos con la más extraordinaria naturalidad y sin que por esto nada se sacrifique al conjunto.

La trama de *Los Galeotes* no puede ser más sencilla: un hombre caritativo, *Don Miguel*, que cree que todo el mundo es bueno, honrado y agradecido; una familia que trata de explotarlo, la que dá el nombre á la obra, y que de haber podido habría concluido por seducir á la hija del que tanto bien les hiciera; un hermano político de *Don Miguel*, *Jeremias*, espíritu práctico y conocedor del mundo, que sin decirlo, es partidario del conocido adagio «piensa mal y acertarás; *Carita*, muchacha simpática, educada desde pequeña por los *Galeotes*, padre é hijo, y á la cual no se le ha pegado la maldad de aquellos, pero que en cambio es muy habladora; *Pedrite*, dependiente de la librería que posee *D. Miguel*, chiflado por sus aficiones de actor dramático; *Catalina*, criada andaluza de la buena cepa y *Gloria* hija del dueño de la casa, víctima escogida de los *Galeotes*.

Hay además unos cuantos tipos diversos, la chula y los toreros, y el matrimonio dueño de una carnicería, que están muy bien caracterizados.

Ah! se nos olvidaba, también hay un personaje, un loro, que en diversas escenas hace su papel.

Ya hemos dicho que en *Los Galeotes* hay escenas de gracia inimitable, golpes de efecto sorprendente, pero que brotan naturales y espontáneos, escenas delicadas y tiernas y el público las apreció, premiando con ruidosos aplausos, unánimes carcajadas y llamadas á escenas, á los actores multitud de veces, en todos los actos.

No pretendemos hacer crítica, pero sí diremos, que todos los personajes puede

decirse que están arrancados de la vida real; el único, siendo sin duda de los principales, que nos parece algo conceptual es el de *Carita*, que en determinados momentos no tiene fijeza completa de carácter.

No obstante la *Carita* resulta un personaje simpático y creemos que no tendrá intérprete mejor que la Sra. Pino.

Hay que advertir que esta compañía es excelente y que por lo visto, dado el amor con que la representan, profesan especial predilección por *Los Galeotes* y le dan todo lo que requiere para que ría, se conmueva el espectador y aplauda.

Todos pues, anoche, sin distinción, desde el primero hasta el último de los artistas cumplieron admirablemente su cometido; en el cuarto acto, más bien de efecto, que necesario, la gracia de sus escenas hizo reír extraordinariamente al público que aplaudió mucho á la señora Rodríguez, que hizo el papel de *Catalina* de manera inimitable.

Para terminar diremos, que *Los Galeotes*, es obra que irá seguramente á aplaudir todo Cádiz.

De la Cartera de Noticias

Bibliografía

Tratado de la fabricación de jabones y de las primeras materias necesarias para esta industria; jabones de lavandera y tocador de todos los sistemas más modernos, por D. M. Lofría.

La industria jabonera es hoy en España una de las de mayor importancia y que más adelantos e innovaciones ha tenido; todo se trata prácticamente en esta nueva edición, que viene á prestar un gran servicio á las fábricas de jabones. Entre otras materias, contiene lo siguiente:

Composición de los jabones.—Sosa.—Grasas.—Resinas.—Instalación de fábricas.—Jabones cocidos.—En frío.—Semmicocidos y tinta inglesa.—Duros.—Blandos.—De tocador en frío (sistema alemán), cocidos.—Transparentes.—Por fundición.—Jabones industriales y medicinales.—Análisis.—Adulteraciones.—Perfumes para los jabones de tocador, etc.

Un tomo de 504 páginas, con 39 grabados, 10 pesetas en Madrid.—En provincias, 10,50 pesetas, remitido certificado enviando libranza á Hijos de Cuesta, Carretas, 9. Encuadernado en tela, 1 peseta más.

Navegación
Vapores correos de la Compañía Transatlántica:

El *Isla de Luzón*, salió el sábado 6 de Suez para Adem.

El *Montserrat*, llegó el martes 7 á Veracruz.

Observaciones marítimas de ayer
Amaneció con viento flojo del NE. y mar llana, cielo con celagerías sueltas y horizonte brumoso; antes de las nueve de la mañana se cubrió de niebla, aclarando algo poco después, volando el viento al cuarto cuadrante galeno, con marejada del viento, quedando el cielo con celagerías y el horizonte cargado, así se sostuvo toda la tarde; anocheciendo con igual cariz y el viento al ONO. fresquito con la mar picada del mismo.

SECCION RELIGIOSA

Calendario.

Día 11.—San León el Magno, p. y dr.
Día 12.—San Zenon, ob. y mr. y s. Julio, p. y cf.

Día 11.—Turno de Adoración.—Hermanas Franciscanas.

Jubileo.

Día 11.—En la iglesia de las Descalzas.
Día 12.—En la misma iglesia.
Se manifiesta á las seis y se oculta á las siete y veinte.

SECCION MARITIMA

Mareas del día 11.

1.^a pleamar 6,47.—1.^a bajamar 0,47.
2.^a pleamar 19,17.—2.^a bajamar 13,15.

Afecciones astronómicas.

Sale el sol á las 5,57.—Pónese á las 18,56.
Sale la luna á las 00,44.—Pónese á las 11,02.

Vapores entre Cádiz y Puerto Real y Dique de la Trasatlántica

Servicios diario menos los festivos, en que no se hace el de la Carraca.

De Puerto Real á Cádiz directo á las 8,00.—De Cádiz á la Carraca y Puerto Real, con escala en el Dique, á las 9,45.—De la Carraca directo á Puerto Real y Cádiz, con escala en el Dique á las 10,45.—De Puerto Real á Cádiz con escala en id. á las 11,30.—De Cádiz á Puerto Real y Carraca con escala en id. á las 13,30.—De Puerto Real á Carraca con escala en id., á las 14,45.—De Carraca á Cádiz con escala en id., á las 15,30.—De Cádiz á Puerto Real con escala en id. á las 16,30.

VAPOR AL PUERTO

SALIDAS DEL PUERTO. — SALIDAS DE CADIZ

Día 11	
8:00.—10:00.—15:00	9:00.—13:30.—16:00.
Día 12	
9:00.—12:00.—15:00.	10:00.—13:30.—16:00.

Precios.—Billetes de popa, 1,25 pesetas.—Idem de proa, 0,70.—Idem de cosarios, 0,25.

NOTAS ÚTILES

Horas de oficina en los principales centros oficiales.

Gobierno militar.—Despacho de 8 á 12 y de 14 á 18.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 á 30 á 17 y 30.

Diputación.—De 11 á 16.

Audiencia.—De 11 á 16.

Ayuntamiento.—De 11 á 17.

Obispado.—Secretaría de 12 á 14.

Juzgados.—Distrito de Santa Cruz.—De 11 á 17 y de 20 á 22. Los días festivos de 12 á 15 y 20 á 21.

Distrito de San Antonio.—De 9 á 11 y de 13 á 17 y de 20 á 22. Los días feriados de 9 á 10 y de 12 á 14.

Administración de Hacienda.—De 11 á 17.

Delagación de Hacienda.—De 11 á 11.

Aduana.—En la Administración de 17 á 16, en el muelle de sol a sol, y en los ferrocarriles de 9 á 16.

Registro de la Propiedad: oficinas, San Miguel, 16.—De 9 á 15.

Banco de España.—Operaciones de caja, de 11 á 15.—Asuntos de la Dirección de 11 á 15.—Intervención, para giros de 11 á 14 y 30, y para Cupones de 11 á 14.

Corramos.—Administración municipal, calle de San Francisco de 9 á 16.

Compañía arrendataria de tabacos.—Representación, calle Isaac Peral 12, de 12 á 15.

Giro mútuo.—Oficinas, calle Isaac Peral 12, de 11 á 13.

Instituto provincial.—Asuntos de Secretaría de 11 á 15.

Juzgado de Instrucción de 8 á 11 y de 13 á 16.

Ingenieros de Montes.—Oficinas, calle Murguía 44: de 12 á 16.

Parroquias de la capital.—San Antonio de 11 á 13.—Santa Cruz, de 11 á 13.—Castrense, de 11 á 13.—San Lorenzo de 11 á 13.—Rosario, de 11 á 13.—San José, de 11 á 15.

Sanidad Marítima del puerto.—De Sol á Sol.

Capitanía de Puerto.—De sol á sol.
Tarifa para el franqueo de la correspondencia:

Tarjetas postales un sello de 10 céntimos y con contestación pagada 15.

Por cada carta cuyo peso sea de 15 gramos: 10 céntimos de peseta para el interior de las poblaciones; 15 para la Península, Baleares, Canarias, Norte de África y Costa occidental de Marruecos, y 50 para Fernando Póo, Annobón y Ceriseo.

Certificados.—Se certifican las cartas, poniéndoles, además de los sellos que requiera el franqueo ordinario, uno de 25 céntimos de peseta cualquiera que sea el peso de la carta y el punto de España.

Para el Extranjero: carta sencilla, 25 céntimos; certificadas 25 céntimos más periódicos, cada 50 gramos de peso, 5 céntimos; muestras, papeles de negocio, ó comercio, 50 gramos, 5 céntimos.

Toda la correspondencia tiene que depositarse con el franqueo que le corresponda no siendo cursada sin este requisito.

En caso de que la carta se extravie, se abona una indemnización de 55 pesetas si se reclama dentro de los plazos siguientes: un mes á contar desde la imposición para los certificados dirigidos á cualquier punto de la Península, islas adyacentes y costa occidental de Marruecos; un año, para los dirigidos al extranjero.

Correo.—Notas de las horas de servicios establecidas en la Administración de Cádiz.

Asuntos de Secretaría.—De 11 á 15.

Apartados y Lista.—Entrega de la correspondencia oficial y apartados de 9 á 11 y media hora después del correo mixto que llega á las 12 y 57 y del general de las 8 y 51.

Reclamación de cartas faltas de franqueo, sin dirección y devueltas por los carteros: de 9 á 11 y media hora después del correo mixto de las 12 y 57 y del general de las 20 y 51.

Certificados.—Recepción y entrega de documentos ordinarios; de 12 á 14 y de 16:30 á 17.

Certificados de impresos, muestras, reclamaciones de sobres, etc., etc: de 12 á 14.

Valores.—Para la recepción y entrega de valores y objetos asegurados de 12 á 14 y de 17:30 á 18.

Los Buzones se recogen de 8 á 9, de 12 á 13 y de 22 á 23.

Horas y días de las entradas y salidas de los correos.

General, entra 20 y 51; sale 6:15.

Sevilla: entra 12:57; sale 15:24.

Chiclana, Medina, Alcalá, Vejer y Cádiz, sale á las 6:15 y a las 15:24; entra á las 12:57 y a las 20:51.

Sanlúcar, salen á las 6:15 y 15:24; entran á las 10:02 y á las 20:51.

Poblaciones de la Sierra: entra 10:02; sale 15:24.

Habana desde Cádiz, sale el día 30 y debe entrar el día 16.

Habana desde Santander, sale el 20; debe entrar el día 2.

Puerto Rico: desde Cádiz el 15.

Melilla, Alhucemas, Peñon y Chafarinas, desde Málaga, sale los martes y viernes.

Filipinas: desde Barcelona, sale cada cuatro sábados contando desde el 24 de Marzo de 1898.

De Manila sale cada cuatro sábados desde el 12 de Marzo de 1898.

Filipinas: desde Barcelona, por Marsella, sale los señalados por la Administración.

Fernando Poo, Annobon y Ceriseo; sale cada dos meses el día 30 por vapor español.

Canarias; desde Cádiz salen el 3, 7, 15, 18 y 30. Entran el 13 y 28.

República Argentina; por vapores españoles el día 7. Entra el día 22.

República del Brasil: Por vapores españoles el día 7.

Baleares: Sale con el correo general de las 6:15; entra á las 20:27.

Estaciones telegráficas.—En la provincia de Cádiz, están establecidas las siguientes:

Tienen servicio permanente: Cádiz, Jerez y las estaciones de la vía férrea; siendo las horas de servicio todas las del día y de la noche.

Se hace servicio completo en las de S. Fernando, Capitanía general del Departamento, Carraca, Puerto de Santa María, Sanlúcar, Algeciras, Tarifa, San Roque, Ceuta y Tanger, desde las siete á las veinticuatro.

El servicio limitado las tiene: Arcos, Chiclana, La Línea, Los Barrios, Medina Sidonia, Puerto Real, Semáforo de Tarifa, Vejer, Rota, Villamartín, Algodonales Zahara, Grazalema, Alcalá de los Gazules, Olvera, Chipiona y Bornos, de nueve á doce y de catorce á diez y nueve, —Los domingos, de nueve á doce.

Precios de los billetes en ferrocarril en todos los trenes, á excepción de los expres, en los que no son valederos los de ida y vuelta y sin incluir los últimos impnestos.

De Cádiz á S. Fernando, en primera, 1,75; en segunda, 1,30; en tercera, 0,80.—A Puerto Real, 2,40; 1,80; 1,10.—Puerto de Santa María, 3,40; 2,50; 1,50.—Jerez, 8,25; 4,40; 2,60.—Sevilla, 18,20; 13,35; 8,00.

Ida y vuelta en el mismo día á San Fernando; en primera, pesetas 3,15; en segunda 2,60; en tercera, 1,60.—A Puerto Real 4,55; 3,40; 2,05.—Al Puerto de Santa María, 5,55; 4,05; 2,40.—Jerez, 9,40; 6,60; 3,90.

Expedición de despachos telegráficos

Los telegramas que se presenten deberán ofrecer un sentido claro y estar escritos legiblemente en caracteres romanos, y en algunos de los idiomas español, francés, italiano, portugués, inglés ó alemán, sin raspaduras, tachones ni enmiendas, que no estén salvadas.

Pueden entregarse en la Estación de partida por cualquier persona, ó ser remitidos por correo ó otro medio al jefe de la oficina telegráfica, desde cualquier punto. En este caso deberán expresar antes de la dirección, el nombre de la población en que se escriben y la fecha, é ir acompañados de los sellos correspondientes al número de palabras de que consten.

Las tarifas más usuales por cada telegrama, son: para la provincia, por las primeras 15 palabras 55 céntimos; por cada palabra más, 5 céntimos.—Para fuera de la provincia, por las primeras quince palabras, 1 peseta 5 céntimos; por cada una más, 10 céntimos. Servicio de prensa, mitad de tasa.—Para Portugal, por cada palabra 10 céntimos.—Para Gibraltar 12 céntimos por palabra, y para Francia 50 céntimos por palabra.—Para los demás países de Europa, Asia, África y América, tarifas especiales.—Para el servicio internacional, todas las tarifas están gravadas por razón del cambio, de un tante por 100 variable, que se fija por trimestres.

Medicamentos.—Los medicamentos circulan por el correo en el mismo estado y acondicionados de igual manera que la muestras, admitiéndose como tales los cristales de vacuna.

Límite de peso.—Ningún objeto que circule por el correo, cualquiera que sea su carácter, procedencia y destino, podrá exceder su peso de 4 kilogramos.

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Función para hoy.—Servicio obligatorio.—La buena crianza ó tratado de urbanidad.—A las ocho y media.

TEATRO CIRCO GADITANO.—Gran compañía ecuestre y gimnástica.—Función diaria.—A las 20 y 30 y á las 22.

Imprenta de LA DINASTIA
Santa Inés, número 17



SERVICIOS
DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:

Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

Una expedición mensual á Centro América.

Una expedición mensual al Rio de la Plata.

Trece expediciones anuales á Filipinas.

Una expedición mensual á Canarias.

Seis expediciones anuales á Fernando P6o.

156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación á Algeciras y Gibraltar.

Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y C.^a, Plaza de Palacio—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol 13—Santander: Sres. Hijos de Angel Perez y C.^a—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos—Valencia: Sres. Dart y C.^a—Málaga: D. Antonio Duarte.

BASES DE LA PUBLICACION

DE

La Correspondencia de España con la de Cádiz

SE SUSCRIBE SANTA INÉS, 17/2.º

El precio de las dos: el de solo "La Correspondencia de España"

«La Correspondencia de España» uno de los periódicos más importantes y de más antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año ni aún los más clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que á diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia é imparcialmente desenvuelven los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico.

NOTICIAS Y RESEÑAS

La información diaria de «La Correspondencia de España» nada deja que desear al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público: á este objeto cuenta con activos y conocidos reporters que frecuentan los centros oficiales y particulares.

SECCION TELEGRÁFICA

El periódico publica estensísimo y acreditado servicio telegráfico para lo cual tiene corresponsales en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero.

NOVELAS

Uno de los alicientes de «La Correspondencia de España» es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas que por ser á cada cual más interesante despierta en el lector el deseo de continuar su lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra.

Imprenta de D. Gonzalo Cerón, Santa Inés, número 17

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos como Facturas para Establecimientos, papel comercial, con membretes y sobres rotulados en tamaños corrientes y en dimensiones más prolongadas, útiles para las Casas de Comercio, y esquelas de defunción.

NOTA DE ADMINISTRACION

Los suscritores de Cádiz á nuestro periódico que por temporada marchen á algún punto de la península pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita á la residencia que vayan á tener; lo que se hará sin aumento de precio en la suscripción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado á «La Correspondencia de España» en unión con la de Cádiz, que publica un estenso servicio telegráfico y dá cuenta de cuantos sucesos se hayan sabido en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primeramente citado, 2 pesetas al mes.

PUNTO DE SUSCRIPCION

Cuantos deseen se les sirva «La Correspondencia» darán su aviso en la calle de Santa Inés, núm. 17, piso segundo, y puntualmente por las noches, acabado de llegar el correo les será remitida.

SERVICIO DE LA IMPRENTA

En los talleres de esta imprenta, hace treinta años fundados dedicanse exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue fundiciones y titulares completamente nuevas y que no invierte en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar á cabo la formación de ellos.

Los autores y editores de obras encontrarán en estos talleres para la reimpresión de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el lucimiento del trabajo.

LAS TARJETAS DE VISITA se imprimen en la clase de cartulina que se deseen y en los tamaños corrientes ó especiales que guste la persona que las encarguen.

HAY SURTIDO EN RECIBOS para cobros de fincas, impreso ó en blanco el punto donde hay que hacerse la cobranza y el precio varía segun clase de papel siendo los más arreglados á 40 cénts. cada ciento.

SE ENCUENTRAN A LA VENTA fés de vida para los habilitados de clases pasivas, arreglándose el precio de ellas se se toman en cantidades de alguna consideración.

HAY IMPRESOS, partes de fondas y casas de huéspedes con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Listas de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones á los juzgados municipales.

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo á los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los municipios, encontrándose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.

ANUNCIOS

Se admiten anuncios para la cuarta plana á precios convencionales, hasta hora conveniente.

Se admiten papeletas mortuorias y anuncios en tercera plana hasta la hora de entrar en máquina el número.

Los comunicados que se inserten se abonarán con arreglo á tarifa y serán ó nó admitidos á juicio del Director.

No se devuelven los originales que se remitan aunque estos no se inserten.

PUBLICIDAD ECONOMICA

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy arreglada, admitiéndose contratos por anualidades para la publicidad de específicos tanto nacionales como extranjeros.

A cada anunciador de fuera de Cádiz le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificado, haciéndose el envío en fin de cada mes.